



**ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL IR-006-2012
ACTA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS,
APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a las 12:45 horas del día 16 de noviembre de 2012, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, ubicadas en la calle Robert Bosch, esquina Avenida 1° de Mayo, 2° piso, Colonia Zona Industrial, C. P. 50071, Toluca, Estado de México, los C. **Lic. René Oscar Ortega Marín**, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo; **C.P. Ernesto M. Yong Yáñez**, Secretario Ejecutivo y representante del Área Usuaria; **Karina Domínguez Antonio**, Representante del Área Financiera; **Lic. María de Jesús Orozco Bravo**, representante del Área Jurídica; **Lic. Rodolfo Job Delgado Carbajal**, representante del Órgano de Control Interno; así como, Pedro Rosas Márquez, representante legal de Papelera Cuauhtémoc de Toluca S.A. de C.V., Jorge Luis Becerril Vázquez, representante legal de Grupo Empresarial RAA S.A. de C.V., Federico Larque Manzo, representante legal de Rappyd S.A. de C.V. y Karla Catalina Sánchez Ruiz, representante legal de Mercadológica de las Américas S. de R.L. de C.V., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.28 fracción I, 13.35 fracción VIII, 13.36 fracciones I, III, IV y V del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; y 83 y 87 fracciones VI, VII, VIII y IX de su Reglamento correlativo, y con el propósito de dar a conocer al licitante la declaración del desechamiento o aceptación de la propuesta técnica por parte del Comité, como resultado del análisis y evaluación de la propuesta técnica; asimismo para efectuar la apertura de la propuesta económica del oferente en caso de que su propuesta técnica sea aceptada, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Declaratoria de desechamiento o aceptación de propuesta técnica;
- 2.- Apertura de propuesta económica.
- 3.- Revisión de la propuesta económica.
- 4.- Comunicación al licitante del monto adjudicado de su propuesta.
- 5.- Presentación de nueva propuesta económica (de ser el caso)

En desahogo del primer punto del orden del día y derivado del análisis realizado por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que tres de las cuatro empresas participantes **CUMPLIERON** con toda la información, documentación y demás requisitos solicitados en la invitación respectiva al presente procedimiento adquisitivo, por lo que con fundamento en los artículos 13.36 fracción IV del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México 47 fracción IV y 83 inciso g), y 87 fracción VI de su reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios declara la **aceptación** de las propuestas técnicas presentadas por las empresas, Papelera Cuauhtémoc de Toluca S.A. de C.V., Grupo Empresarial RAA S.A. de C.V. y Mercadológica de las Américas S. de R.L. de C.V., y **se desecha la propuesta técnica** de la empresa Rappyd S.A. de C.V., ya que la información reportada en el **anexo dos**, respecto al capital contable, no coincide con la documentación soporte (Declaración Anual 2011 y su complementaria y Estados Financieros presentados), situación que no pudo ser aclarada por el representante legal de la empresa, además de que en dicho anexo dos, se registro como partida el consecutivo de los ciento nueve artículos solicitados en el requerimiento (anexo uno) y no la partida presupuestal, mencionada en las bases, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los apartados 6.1.6.4,

SECRETARÍA DE TURISMO

1 de 5



y 6.1.6.5. de las Causas de Desechamiento de Propuestas de los Oferentes, que a la letra dice: 6.1.6.4. será causa de desechar "haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento" y 6.1.6.5. el suprimir y/o modificar el contenido de los anexos, uno, dos y tres, de acuerdo a las bases respectivas que les fueron notificadas

En desahogo del segundo punto del orden de la presente acta, con fundamento en los artículos 13.36 fracción V del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 fracción VIII, el Secretario Ejecutivo en voz alta pronunció el nombre de las empresas **Papelera Cuauhtémoc de Toluca S.A. de C.V., Grupo Empresarial RAA S.A de C.V. y Mercadológica de las Américas S. de R.L. de C.V.,** cuyas **propuestas económicas** se procedieron a abrir por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, verificando de manera general que dichas propuestas cuenten con los requisitos solicitados en las bases respectivas, plasmándose a continuación los resultados de dicha revisión:

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo anunció que se procedió a abrir el sobre que contiene las propuestas económicas presentadas por los oferentes.

Papelera Cuauhtémoc de Toluca S.A. de C.V.

el cual entregó un total de **08** Fojas

Grupo Empresarial RAA S.A de C.V.

el cual entregó un total de **06** Fojas

Mercadológica de las Américas S. de R.L. de C.V.,

el cual entregó un total de **10** Fojas

En desahogo del tercer punto del orden de la presente acta, con fundamento en los artículos 13.36 fracción V del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 fracción VIII, el Comité de adquisiciones procedió a realizar el análisis a detalle de las propuestas económicas presentadas por las empresas **Papelera Cuauhtémoc de Toluca S.A. de C.V., Grupo Empresarial RAA S.A. de C.V. y Mercadológica de las Américas S. de R.L. de C.V.,** plasmándose a continuación los resultados de dicha revisión:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA INVITACIÓN			
DESCRIPCIÓN	CONTIENE LOS DOCUMENTOS		
	CUAUHEMOC	GRUPO RAA	MERCADOLÓGICA
4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, debiendo describir los conceptos de entrega según se indica en el ANEXO UNO en su propuesta técnica.	SI	SI	SI
4.3.2. Los precios unitarios incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.) sin desglosar y totales de cada uno de los bienes ofertados, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables (El precio deberá expresarse en moneda nacional).	SI	SI	SI

SECRETARÍA DE TURISMO



4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra	SI	SI	SI
4.3.4. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	SI	SI	SI
4.3.5. El señalamiento expreso de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.4 de la invitación.	SI	SI	SI
1.4.1. Forma de Pago	SI	SI	SI
1.4.2. Vigencia de la Propuesta	SI	SI	SI
1.4.3. Vigencia de los Precios	SI	SI	SI
4.3.6. Garantía de seriedad de la propuesta, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el cinco por ciento del importe total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.); se otorgará a través de fianza, cheque certificado, o de caja.	SI	SI	SI

En seguida; en desahogo del cuarto punto del orden del día; el Secretario Ejecutivo, comunicó a los licitantes los montos de las propuestas presentadas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO TOTAL
<u>Papelera Cuauhtémoc de Toluca S.A. de C.V.</u>	<u>\$ 412,888.02</u>
NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO TOTAL
<u>Grupo Empresarial RAA S.A de C.V.</u>	<u>\$ 649,889.50</u>
NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO TOTAL
<u>Mercadológica de las Américas S. de RL. de C.V.</u>	<u>\$ 571,335.77</u>

El Comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13.36 fracción VI del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 47 fracción III y IV y 87 fracción X de su Reglamento, proseguirá en seguida a realizar el análisis y evaluación de las ofertas económicas presentadas, por lo que se informa a los licitantes que el resultado de esta etapa se les comunicará a las 15:00 horas del día 16 de noviembre del año en curso, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 13:45 horas del día 16 del mes y año en curso, firmando para debida constancia los servidores públicos asistentes y el licitante que intervino y quiso hacerlo.

SECRETARÍA DE TURISMO

3 de 5



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. RENE OSCAR ORTEGA MARÍN

SECRETARIO EJECUTIVO Y REPRESENTANTE
DEL ÁREA USUARIA

C.P. ERNESTO M. YONG YÁNEZ

REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

KARINA DOMÍNGUEZ ANTONIO

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

LIC. MARIA DE JESUS OROZCO BRAVO

REPRESENTANTE DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO

LIC. RODOLFO JOB DELGADO CARBAJAL

SECRETARÍA DE TURISMO



LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
<u>Papelera Cuauhtémoc de Toluca S.A. de C.V.</u>	<u>Pedro Rosas Márquez</u>	
<u>Grupo Empresarial RAA S.A de C.V</u>	<u>Jorge Luis Becerril Vázquez</u>	
<u>Rappyd S.A de C.V.</u>	<u>Federico Larque Manzo</u>	
<u>Mercadológica de las Américas S. de RL. de C.V</u>	<u>Karla Catalina Sánchez Ruiz</u>	

